



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 814 2011- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 05 JUL. 2011

VISTOS:

El Memorándum N° 1450-2011-GRC/GRPPAT de fecha 04 Julio de 2011 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 102-2011-GRC/GA-OL-AC del 01 de julio de 2011, emitido por el Jefe del Area Legal de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración; el Informe N° 863-2011-GRC/GA-OL del 01 de julio de 2011, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, el Memorándum N° 1375-2011-GRC/GRPPAT de fecha 22 Junio de 2011 emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; El Memorandum N° 054-2011-GRC/CAFED de fecha 10 de Junio de 2011 emitido por el Director General del CAFED (e), el Informe N° 142-2011-GG-OTIC de fecha 28 de Abril de 2011 emitido por la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 142-2011-GG-OTIC de fecha 28 de Abril de 2011 la Jefa de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita la aprobación de diversas Actividades entre las que se encuentra la "Enseñaza para profesores en Aulas Virtuales de Innovación Virtual para profesores de la Región Callao", a fin que una vez aprobada sea remitida a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para el trámite de cobertura presupuestal correspondiente;

Que, mediante Memorandum N° 054-2011-GRC/CAFED de fecha 10 de Junio de 2011 el Director General del CAFED (e), solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la viabilidad técnica de la actividad referida;

Que, mediante Memorándum N° 1375-2011-GRC/GRPPAT del 22 de junio de 2011, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se pronuncia a través de la Oficina de Planificación concluyendo que la actividad "Programa para la Enseñaza en Aulas de Innovación Virtual para profesores de la Región Callao" es una acción concreta y esta dentro del marco legal expuesto, cuya formulación y ejecución, así como del presupuesto analítico, bienes y recursos humanos propuestos para el desarrollo de la misma, es de responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;

Que, mediante Informe N° 102-2011-GRC/GA-OL-AC, remitido mediante Informe N° 863-2011-GRC/GA-OL, ambos del 01 de julio de 2011, el Jefe del Área Legal de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la contratación de personal y bienes para la Actividad "PROGRAMA PARA LA ENSEÑAZA EN AULAS DE INNOVACIÓN VIRTUAL PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO";

Que, mediante Memorándum N° 1450-2011-GRC/GRPPAT de fecha 04 de julio de 2011 de conformidad con lo establecido en el numeral 77.1 del artículo 77° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 005-2010-EF/7601,



Directiva para la Ejecución Presupuestaria año 2011, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, expidió la correspondiente certificación de crédito presupuestario para la Actividad "PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA EN AULAS DE INNOVACIÓN VIRTUAL PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"; por la suma de **SI. 3,120.000.00 (Tres Millones Ciento Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles)**, precisando la estructura funcional programática;

Que, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, precisando que el mismo incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, precisa que el expediente de contratación se inicia con el requerimiento del área usuaria, debiendo contener, entre otros la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso;

Que, conforme lo dispone el artículo 18° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, una vez que se determine el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Presupuesto la certificación de disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente;

Que, los numerales 20° y 19° del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, señalan que corresponde al Gerente General Regional aprobar Actividades, Presupuestos Analíticos, Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia para la adquisición de bienes de servicios o ejecución de obras o consultoría que se originen en las Oficinas de cada Gerencia Regional;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR de fecha 11 de Marzo de 2008; contando con la visación de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

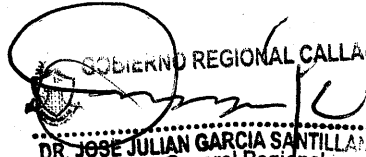
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad "PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA EN AULAS DE INNOVACIÓN VIRTUAL PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"; así como su Presupuesto Analítico que asciende a la suma de **SI. 3,120.000.00 (Tres Millones Ciento Veinte Mil con 00/100 Nuevos Soles)**, con un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2011, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, el Expediente de Contratación para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Actividad "PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA EN AULAS DE INNOVACIÓN VIRTUAL PARA PROFESORES DE LA REGIÓN CALLAO"; lo que incluye las Especificaciones y Términos de Referencia correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

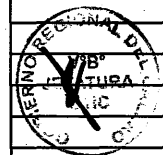

DR. JOSE JULIAN GARCIA SANTILLAN
 Gerente General Regional

ANEXO Nº 01

ANALÍTICO DESAGREGADO DE LA ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE ENSEÑANZA EN AULAS DE INNOVACIÓN VIRTUAL"

E.G.	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	PERIOD	P.U	SUBTOTAL	TOTAL
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO						5,000.00
	COMPRA DE AGUA CON DISPENSADOR (PARA EL DESARROLLO DEL CURSO)	100	UND	1	50.00	5,000.00	
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						10,000.00
	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES (PETROLEO DIESEL 2)	800	GL	1	12.50	10,000.00	
2.3.1.5.1.1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA						54,000.00
	TONER PARA IMPRESORA LASER	40	UND	1	250.00	10,000.00	
	TONER PARA FOTOCOPIADORA	40	UND	1	250.00	10,000.00	
	USB DE 2 GIGAS	500	UND	1	18.00	9,000.00	
	USB DE 4 GIGAS	500	UND	1	20.00	10,000.00	
	USB DE 8 GIGAS	500	UND	1	21.00	10,500.00	
	COMPRA CD (X CIENTO)	30	CIENTO	1	150.00	4,500.00	
2.3.1.5.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA						1,500.00
	PAPEL BOND	50	MILLAR	1	30.00	1,500.00	
2.3.1.99.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES						10,000.00
	MALETINES (PARA SORTEO EN EL EVENTO DE LANZAMIENTO)	500	UND	1	20.00	10,000.00	
232711992	SERVICIOS DIVERSOS						297,200.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EVENTO DE LANZAMIENTO	1	SERV	1	1,200.00	1,200.00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD DEL EVENTO	1	SERV	1	2,000.00	2,000.00	
	SERVICIO DE REFUERZOS DE SEGURIDAD (SOLDADURA PARA PUERTAS Y VENTANAS DE LAS AULAS)	1	SERV	1	10,500.00	10,500.00	
	COORDINADOR GRAL	1	UND	5	3,600.00	18,000.00	
	SUPERVISOR ZONAL	2	UND	5	3,000.00	30,000.00	
	ASISTENTE TÉCNICO	1	UND	5	1,500.00	7,500.00	
	PERSONAL DE LIMPIEZA	10	UND	5	780.00	39,000.00	
	PERSONAL DE SEGURIDAD	6	UND	5	1,300.00	39,000.00	
	20 SUPERVISORES DE AULA	20	UND	5	1,500.00	150,000.00	
2.6.3.2.1.1	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO						38,998.00
	COMPRA DE FOTOCOPIADORA	2	UND	1	19,499.00	38,998.00	
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN						19,000.00
	SIGANTOGRAFIAS	40	UND	1	250.00	10,000.00	
	EDNFECCION DE AFICHES	2	MILLAR	1	1,500.00	3,000.00	
	COMPRA DE LAPICEROS PUBLICITARIOS	2000	UND	1	3.00	6,000.00	
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO						30,400.00
	IMPRESIÓN DE MANUALES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO	5	MILLAR	1	2,000.00	10,000.00	
	IMPRESIÓN DE CARNET	1500	UND	1	5.00	7,500.00	
	IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS(CERTIFICACIÓN PROGRESIVA)	3.00	MILLAR	1	2,300.00	6,900.00	
	TARJETAS DE INVITACIÓN	3.00	MILLAR	1	2,000.00	6,000.00	
232512	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES						45,000.00
	ALQUILER DE MOVILIDAD PARA EL EVENTO (TRASLADO DE DOCENTES A LA INAUGURACION)	20	SERV	1	500.00	10,000.00	
	ALQUILER DE CAMIONETA (SUPERVISION DEL PROGRAMA)	1	SERV	5	7,000.00	35,000.00	
232514	ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES						2,000.00
	ALQUILER DE COMPUTADORAS (PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES AL EVENTO)	1	SERV	1	2,000.00	2,000.00	
2325199	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS						33,800.00

	ALQUILER DE TOLDO (PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA)		SERV	1	10,800.00	10,800.00	
	ALQUILER DE ESCENARIO (PARA LANZAMIENTO DEL PROGRAMA)		SERV	1	8,000.00	8,000.00	
	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PROFESIONAL (PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA)		SERV	1	9,000.00	9,000.00	
	ALQUILER DE 2000 SILLAS VESTIDAS PARA EL EVENTO DE LANZAMIENTO		SERV	1	6,000.00	6,000.00	
232731	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO						2,273,247.00
	Servicio de diagnóstico situacional y evaluación actual respecto al manejo de aulas virtuales		SERV	2	155,765.00	311,529.99	
	Servicio de capacitación y taller de aplicabilidad en manejo de TIC's		SERV	2	416,480.73	832,961.46	
	Taller de aplicación de manejo de aulas de innovación tecnológica		SERV	3	376,251.65	1,128,754.95	
2327999	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS						19,000.00
2327999	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (LANZAMIENTO DEL EVENTO)		SERV	1	10,000.00	10,000.00	
	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE CLAUSURA DEL EVENTO		SERV	1	9,000.00	9,000.00	
23271099	SERVICIO DE ATENCIONES Y CELEBRACIONES						48,500.00
	SERVICIO DE MAESTRO DE CEREMONIAS (PARA EL EVENTO)		SERV	1	3,000.00	3,000.00	
	SERVICIO DE ANFITRIONAJE (PROTOCOLO DEL EVENTO)		SERV	1	7,000.00	7,000.00	
	SERVICIO DE SHOW TEATRAL (PARA EL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA)		SERV	1	7,000.00	7,000.00	
	SERVICIO DE BUFFET (CEREMONIA DE LANZAMIENTO)		SERV	1	10,500.00	10,500.00	
	SERVICIO DE ATENCION DE BUFFET (CLAUSURA DEL CURSO)		SERV	1	10,500.00	10,500.00	
	SERVICIO DE REFRIGERIOS (PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA)		SERV	5	2,100.00	10,500.00	
232711	SERVICIOS REALACIONADOS CON JARDINERÍA						6,000.00
232711	SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES		SERV	1	6,000.00	6,000.00	
2327411	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS						192,020.00
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 01		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 02		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 03		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 04		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 05		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 06		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 07		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 08		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 09		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 10		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 11		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 12		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 13		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 14		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 15		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 16		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 17		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 18		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 19		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	ACONDICIONAMIENTO FISICO DE AULA VIRTUAL 20		SERV	1	9,061.00	9,061.00	
	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO DE OFICINA PARA PROYECTO		SERV	1	10,800.00	10,800.00	
232513	ALQUILER DE MOBILIARIO Y SIMILARES						10,500.00
	SERVICIO DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN OFICINA DEL PROYECTO		SERV	1	10,500.00	10,500.00	
2327499	OTROS SERVICIOS DE INFORMÁTICA						10,000.00



SERVICIO EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA MONITOREO DEL PROYECTO	1	SERV	1	10,000.00	10,000.00	
23271199 SERVICIOS DIVERSOS						13,835.00
FICHAS DE INSCRIPCCION CON FOLDER MANILA(PARA LEGAJO DEL PARTICIPANTE)	1	SERV	1	3,035.00	3,035.00	
SERVICIO DE FILMACION GRABADO Y MULTICOPIADO DE CD CON ESTUCHE (1500 CD)	1	SERV	1	10,800.00	10,800.00	
						3,120,000.00

